

## AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS EN LA SEMANA DEL 16 AL 22 DE OCTUBRE DE 2021

- **BOLETÍN PROVINCIA DE A CORUÑA:**

### CONCELLO DE BOQUEIXÓN

- ⌘ **Ayudas a entidades sin ánimo de lucro del Ayuntamiento de Boqueixón para el año 2021.**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas destinadas al financiamiento de programas, proyectos, actividades, inversiones y otros gastos corrientes, llevados a cabo por las entidades sin ánimo de lucro del Ayuntamiento de Boqueixón, con el objetivo de promover y dinamizar la participación de la población en el tejido asociativo. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las entidades sin ánimo de lucro del Ayuntamiento de Boqueixón que cumplan con los requisitos establecidos. **(Plazo hasta el 15/11/2021).**

### CONCELLO DE FENE

- ⌘ **Subvenciones a entidades sin fines de lucro para el año 2021.**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para contribuir al normal funcionamiento del tejido asociativo para el gasto corriente, mantenimiento de instalaciones, así como la realización de actividades de carácter cultural, deportivo, educativo. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las entidades sin ánimo de lucro que tengan su sede y desarrollen sus actividades en el Ayuntamiento de Fene y se encuentren legalmente constituidas. **(Plazo hasta el 08/11/2021).**

## **CONCELLO DE FERROL**

### **3 Subvenciones a entidades vecinales del Ayuntamiento de Ferrol.**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas económicas a las entidades vecinales con ámbito de actuación en el término municipal de Ferrol para el desarrollo de actividades que favorezcan la participación ciudadana entre el vecindario de los barrios y de las parroquias y gastos comunes de funcionamiento necesarios para el cumplimiento de los fines propios de las entidades vecinales, así como gastos de inversiones en nuevas tecnologías y mobiliario. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las asociaciones vecinales, las federaciones y agrupaciones de asociaciones vecinales que cumplan los requisitos y las finalidades de esta convocatoria y que fomenten la participación entre los vecinos y vecinas con ámbito de actuación en el término municipal de Ferrol.**(Plazo hasta el 03/11/2021).**

## **CONCELLO MALPICA DE BERGANTIÑOS**

### **3 Subvenciones para el fomento de las actividades deportivas.**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para la colaboración en gastos corrientes derivados de la realización de actividades de promoción deportiva o participación en campeonatos deportivos, así como para los gastos generales de funcionamiento, mantenimiento, conservación o reparaciones menores de la entidad que no sean una inversión. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las asociaciones sin ánimo de lucro, las asociaciones de ámbito local con personalidad jurídica propia y las asociaciones que desarrollan sus actividades en el municipio que figuren inscritas en el Padrón Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Malpica de Bergantiños.**(Plazo hasta el 10/11/2021).**

### **CONCELLO DE PORTO DO SON**

#### **3 Subvenciones a entidades deportivas y clubs del Ayuntamiento de Porto do Son.**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas destinadas a promover actividades de los clubs y entidades deportivas del Ayuntamiento de Porto do Son. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las asociaciones y entidades deportivas sin ánimo de lucro, válidamente constituidas, con domicilio social en el Ayuntamiento de Porto do Son e inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones. **(Plazo hasta el 15/11/2021).**

### **CONCELLO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**

#### **3 Subvenciones para la rehabilitación en el ámbito del área de regeneración y renovación urbana del Barrio de Vite del Ayuntamiento de Santiago de Compostela.**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para actuaciones de rehabilitación de edificios residenciales en el Área de Regeneración y Renovación Urbana del barrio de Vite. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las personas físicas o jurídicas que asuman de forma efectiva el coste de la ejecución de las actuaciones y sean propietarias únicas de edificios; propietarias de viviendas; propietarias de locales con uso distinto al de vivienda; arrendatarios de las viviendas. **(Plazo hasta el 22/12/2021).**

### **CONCELLO DE VEDRA**

#### **3 Ayudas al estudio y transporte del Ayuntamiento de Vedra para el curso 2021/2022.**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de becas de estudios para favorecer la escolarización pública y la formación universitaria en familias de Ayuntamiento de Vedra. Podrán ser beneficiarios de las ayudas los estudiantes empadronados en el Ayuntamiento de Vedra menores de 25 años que cursen estudios en alguno d ellos centros públicos de Vedra en educación Primaria e Infantil, FP, Bachillerato , Enseñanzas de Régimen Especial o en cualquier Universidad Pública Gallega. **(Plazo hasta el 16/11/2021).**

## **DEPUTACIÓN PROVINCIAL DA CORUÑA**

- 3 **Subvenciones dirigidas a las organizaciones profesionales agrarias y de labradores (OPAs) de la provincia de A Coruña para la realización de actividades durante el ejercicio 2021.**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para fomentar la participación de los agricultores y ganaderos en su ámbito de actuación y mejorar su calidad de vida mediante la vertebración social y profesional del sector agrario, ganadero y forestal. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las organizaciones profesionales agrarias (OPAs) con implantación en la provincia de A Coruña, legalmente constituidas que desarrollen sus actividades en el ámbito territorial de la provincia de A Coruña. **(Plazo hasta el 29/10/2021).**

- o **BOLETÍN PROVINCIA DE PONTEVEDRA:**

## **CONCELLO DE AS NEVES**

- 3 **Ayudas al sector de la hostelería y comercio ante los efectos de la Covid-19.**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para paliar la grave situación social y económica a la que se enfrentan los negocios con domicilio social y fiscal en As Neves y que resultaron afectados, total o parcialmente en su actividad por la declaración del estado de alarma por la Covid-19. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las personas físicas y las personas jurídicas así como las comunidades de bienes o sociedades civiles, u otras entidades económicas sin personalidad jurídica, legalmente constituidas que desarrollen una actividad económica en situación de alta en los IAE descritos en las bases y tengan una facturación anual en el ejercicio de 2019 inferior a un millón de euros. **(Plazo hasta el 15/11/2021).**

### **CONCELLO DE CRECENTE**

#### **3 Ayudas a sectores afectados por la situación pandémica en el Concello de Crecente.**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas al sector de la hostelería afectado por la situación pandémica del Ayuntamiento de Crecente, para paliar en parte, los gastos generados por el sector económico de la hostelería. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las pymes con hasta 10 personas empleadas y autónomos que vieron afectada su actividad durante la pandemia y desarrollen su actividad dentro del término municipal de Crecente. **(Plazo hasta el 09/11/2021).**

### **CONCELLO DE GONDOMAR**

#### **3 Subvenciones para actividades deportivas, para el año 2021.**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para fomentar el desarrollo de actividades, ejecución de obras o inversiones, adquisición de suministros y otros que persigan la consecución de objetivos deportivos o que redunden en beneficio de la colectividad entre los vecinos/as de Gondomar en el ámbito deportivo. La subvención se destinará en exclusiva a cubrir los gastos directamente relacionados con actividades deportivas. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las personas o entidades sin ánimo de lucro que desarrollen actividades de interés municipal o en beneficio de la colectividad de vecinos de Gondomar, las agrupaciones de personas físicas o jurídicas, comunidades de bienes, colectivos ciudadanos y cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado que, aun careciendo de personalidad jurídica, pueda llevar a cabo las actividades objeto de la ayuda. **(Plazo hasta el 02/11/2021).**

#### **3 Subvenciones para actividades culturales, para el año 2021.**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para fomentar el desarrollo de actividades, ejecución de obras o inversiones, adquisición de suministros y otros que persigan la consecución de objetivos exclusivamente de carácter cultural o redunden en beneficio de la colectividad entre los vecinos/as de Gondomar en el ámbito cultural. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las personas o entidades sin ánimo de lucro que desarrollen actividades de interés municipal o en beneficio de la colectividad de vecinos/as de Gondomar, así como las agrupaciones de personas físicas o jurídicas, comunidades de bienes, colectivos ciudadanos y cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado que, aun careciendo de personalidad jurídica, pueda llevar a cabo las actividades objeto de la ayuda. **(Plazo hasta el 02/11/2021).**

### 3 **Subvenciones para actividades con fines sociales, para el año 2021.**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para fomentar el desarrollo de actividades, ejecución de obras o inversiones, adquisición de suministros y otros que persigan la consecución de objetivos exclusivamente de carácter social o comunitario o que redunden en beneficio de la colectividad entre los vecinos/as de Gondomar en el ámbito cultural. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las personas o entidades sin ánimo de lucro que desarrollen actividades de interés municipal o en beneficio de la colectividad de vecinos/as de Gondomar, así como las agrupaciones de personas físicas o jurídicas, comunidades de bienes, colectivos ciudadanos y cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado que, aun careciendo de personalidad jurídica, pueda llevar a cabo las actividades objeto de la ayuda. **(Plazo hasta el 02/11/2021).**

### CONCELLO DE MEIS

### 3 **Subvenciones municipales para entidades deportivas del Ayuntamiento de Meis.**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para fomentar las actividades deportivas que promuevan los clubs y entidades sin fines de lucro, que complementen o suplan las atribuidas a la competencia municipal o que contribuyan al fomento de los intereses generales de los vecinos del Ayuntamiento de Meis. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las fundaciones, asociaciones y entidades deportivas válidamente constituidas sin ánimo de lucro con personalidad jurídica que carezcan de fines de lucro que tengan su domicilio social en el Concello de Meis y que se encuentren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Clubs. **(Plazo hasta el 06/11/2021).**

### CONCELLO DE MOS

### 3 **Ayudas municipales para libros y material escolar y uso del servicio de comedor escolar en el curso 2021-2022.**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para la adquisición de libros y material escolar para el alumnado de educación infantil ( primer y segundo ciclo), primaria y secundaria. Podrán ser beneficiarios de las ayudas los padres, madres, tutores de un alumno/a que esté matriculado en uno de los cursos objeto de la ayuda. **(Plazo hasta el 29/10/2021).**

### **CONCELLO DE REDONDELA**

#### **3 Ayudas dirigidas a los establecimientos afectados por la situación pandémica como consecuencia de los efectos de la Covid-19.**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para trabajadores autónomos, microempresas y pequeñas empresas cuyo domicilio fiscal y local comercial radique en el término municipal de Redondela y que vieran mermada su actividad como consecuencia de la Orden del 26 de enero de 2021 por que se establecieron medidas de prevención específicas como consecuencia de la evolución de la situación epidemiológica derivada de la Covid-19. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las personas físicas y jurídicas, así como las comunidades de bienes, sociedades civiles y otras entidades económicas sin personalidad jurídica legalmente constituidas que cumplan los requisitos establecidos. **(Plazo hasta el 15/11/2021).**

### **CONCELLO DE TUI**

#### **3 Becas deportistas tudenses 2021.**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de becas para deportistas tudenses del Ayuntamiento de Tui, con el objetivo de facilitarles la práctica deportiva y su participación en sus competiciones. Podrán ser beneficiarios de las ayudas los deportistas empadronados en el Ayuntamiento de Tui que cuenten con licencia federativa del año 2021 y que hayan participado en cualquier competición de carácter oficial con reconocido prestigio a nivel internacional. **(Plazo hasta el 08/11/2021).**

- **DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG):**

### **AXENCIA GALEGA DE INNOVACIÓN**

- ∞ **Beca del Consejo Europeo de Investigación (ERC). Convocatoria de puestos de personal investigador en la modalidad de investigador distinguido.**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de una plaza bajo la modalidad de investigador distinguido para personas beneficiarias de las bolsas del European Research Council Advanced Grant, y de una plaza de investigador para personas beneficiarias de las bolsas del European Research Council Starting Grant. Podrán ser beneficiarias las personas con titulación de doctor o equivalente que estén en posesión de una bolsa ERC Advanced Grant / Starting Grant de nacionalidad española o de alguno de los Estados Miembros de la Unión Europea. **(Plazo hasta el 05/11/2021).**

### **CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN E UNIVERSIDADE**

- ∞ **Ayudas a través de los bonos culturales. Adhesión de entidades y establecimientos culturales.**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas a través de los bonos culturales, mediante la apertura del plazo de adhesión de los establecimientos culturales interesados. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las personas físicas mayores de edad y residentes en la Comunidad Autónoma de Galicia que realicen actuaciones relacionadas con música grabada en formato CD, vinilo..etc; material audiovisual en formato físico, de libros, videojuegos; entradas para salas de cine, conciertos de música y para espectáculos escénicos; entradas de cualquier tipo de institución cultural (museo, casa-museo...) y para cualquiera otro tipo de bien cultural. **(Plazo hasta el 18/11/2021).**

**VICEPRESINDECIA PRIMEIRA E CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, XUSTIZA E TURISMO**

3 **Subvenciones para promover el autoempleo y la actividad emprendedora de las personas emigrantes gallegas retornadas.**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas dirigidas a personas emigrantes gallegas retornadas que ejerzan su actividad laboral o profesional en el Comunidad Autónoma Gallega para fomentar su establecimiento como personas trabajadoras por cuenta ajena o por cuenta propia y para compensar las pérdidas provocadas por la reducción de la actividad económica de las personas trabajadoras autónomas o por cuenta propia en el contexto actual de la pandemia. Podrán ser beneficiarias de las ayudas las personas que, residiendo fuera de España, se establezcan en la Comunidad Autónoma de Galicia, siendo estas personas gallegas y nacidas en Galicia o cónyuges o personas con unión análoga a la conyugal y los descendientes por consanguinidad de las personas gallegas y nacidas en Galicia. **.(Plazo hasta el 21/11/2021).**

o **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE):**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

3 **Ayudas a las organizaciones profesionales, del sector de los productos de la pesca y de la acuicultura para su creación.**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas a la creación de organizaciones profesionales del sector pesquero, que incluye a las OPP y AOP de ámbito nacional y transnacional, y a las OIP de ámbito nacional. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las OPP y AOP de ámbito nacional y transnacional que cumplan con los requisitos establecidos. **(Plazo hasta el 10/11/2021).**

## **MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN**

### **3 Programa de ayuda al estudio de la Escuela Diplomática para el curso 2021/2022.**

**Objeto:** Tienen como finalidad proporcionar una ayuda económica a aquellos alumnos españoles con recursos económicos limitados que cursen el Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Escuela Diplomática durante el curso académico 2021/2022. Podrán ser beneficiarios de las ayudas los españoles que hayan sido admitidos para cursar el Máster Universitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales para el curso 2021/2022. **(Plazo hasta el 11/11/2021).**

### **3 Becas de prácticas para completar la formación en Relaciones Internacionales.**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de becas para un periodo de prácticas en los servicios centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para completar la formación en Relaciones Internacionales. Podrán ser beneficiarios los españoles que hayan superado el Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales, impartido en la Escuela Diplomática, así como españoles que hayan superado el Máster de Diplomacia y Función Pública Internacional, impartido en el CEI-Fundación Privada Centro de Estudios Internacionales. **(Plazo hasta el 12/11/2021).**

## **MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN**

### **3 Ayudas del "Programa Res@CNIC-SEC 2021" para estancias formativas en el CNIC para profesionales médicos internos residentes en Cardiología y otras especialidades relacionadas con la enfermedad cardiovascular.**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para ofrecer a los profesionales médicos internos residentes la oportunidad de entrar en contacto con la investigación cardiovascular, conociendo y aprendiendo las últimas técnicas de investigación biomédica que se desarrollan en los laboratorios del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III bajo la supervisión del personal científico del Centro. Podrán ser beneficiarios de las ayudas los profesionales médicos durante los dos primeros años de residencia, especialidad de Cardiología y otras relacionadas con la enfermedad cardiovascular y miembros de la Sociedad Española de Cardiología. **(Plazo hasta el 30/10/2021).**

- 3 **Beca para la formación en comunicación y divulgación de la cultura científico-técnica en un centro de investigación dirigida a personas con titulación universitaria reciente de grado o estudiantes recién titulados de máster universitario (curso 2020-2021).**

**Objeto:** Tienen como finalidad formar a dichos estudiantes o recién titulados/as en las tareas de información, comunicación y divulgación de la cultura científico-técnica en un centro de investigación cuyo fin es la investigación astrofísica. Podrán ser beneficiarios de las ayudas los recién titulados/as (curso 2020/2021) de grado o estudiantes recién titulados de máster universitario (curso 2020/2021) en el ámbito curricular de las ciencias de la Información y Comunicación, preferentemente especializado en periodismo científico. **(Plazo hasta el 04/11/2021).**

- 3 **Ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores.**

**Objeto:** Tienen como finalidad la formación de doctores mediante la financiación de contratos laborales, bajo la modalidad de contrato predoctoral, con una duración máxima de 4 años. Podrán ser beneficiarios de las ayudas aquellas entidades que hayan obtenido una ayuda para la realización de un proyecto de investigación financiado por las ayudas a "Proyectos de I+D+i" en el marco del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y aquellas entidades que hayan obtenido una ayuda en el marco de las convocatorias para Centros de Excelencia Severo Ochoa y Unidades de Excelencia María de Maeztu. **(Plazo hasta el 11/11/2021).**

## **MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE**

- 3 **Ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas para la preparación de los JJOO y JJPP de invierno.**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas para la preparación de los JJOO y JJPP de invierno. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las federaciones deportivas españolas (FFDDEE) que cumplan los requisitos establecidos. **(Plazo hasta el 09/11/2021).**

- 3 **Ayudas a clubes de la liga ACB.**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas a clubes de baloncesto que hayan participado en la Liga ACB en la temporada 2020/2021. Podrán ser beneficiarios de las ayudas los Clubes de Baloncesto y Sociedades Anónimas Deportivas que hayan participado en la Liga ABC durante la temporada 2020/2021. **(Plazo hasta el 12/11/2021).**

3 **Ayudas a clubes participantes en la Liga Asobal.**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas a clubes de balonmano que hayan participado en la Liga Asobal durante las temporadas 2019/2020 y/o 2020/2021. Podrán ser beneficiarios de las ayudas los clubes de balonmano que hayan participado en la Liga ASOBAL durante las temporadas anteriormente indicadas. **(Plazo hasta el 12/11/2021).**

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

3 **Subvenciones para el apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras, para el año 2021.**

**Objeto:** Tienen como finalidad el apoyo al funcionamiento de Agrupaciones Empresariales Innovadoras, estudios de viabilidad técnica y proyectos de tecnologías digitales que deberán incorporar conocimientos y/o tecnologías que promuevan la transformación digital de las empresas que los llevan a cabo en el marco de actividades de investigación industrial, actividades de desarrollo experimental, innovación en materia de organización y/o innovación en materia de procesos. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las Agrupaciones Empresariales Innovadoras inscritas en el Registro regulado. **(Plazo hasta el 18/11/2021).**

3 **Ayudas para la apertura de mercados exteriores.**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para la realización de actuaciones dentro de los procesos oficiales de mercados exteriores, destinadas a las Asociaciones y Federaciones de Exportadores reconocidas como entidades colaboradoras de la Secretaría de Estado de Comercio, así como los Consejos Reguladores de Indicaciones Geográficas. Podrán ser beneficiarios las asociaciones/federaciones españolas de Exportadores reconocidas como entidades colaboradoras de la Secretaría de Estado de Comercio y los Consejos Reguladores o Entidades de Gestión de las denominaciones de origen o indicaciones geográficas, en relación con la Línea de Indicaciones Geográficas. **(Plazo hasta el 19/11/2021).**

## **MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA**

- 3 **Subvenciones para 2021, en el Plan de Impulso al Emprendimiento para la Innovación en el Sector Portuario (PUERTOS 4.0) en Ideas y Proyectos Comerciales.**

**Objeto:** Tienen como finalidad financiar la puesta en marcha de nuevas ideas o proyectos que desarrollen nuevas tecnologías, introduzcan productos, servicios o procesos innovadores en el mercado, o mejoren los ya existentes con aplicación directa en el ecosistema logístico-portuario u otros relacionados con éste, vinculados a los puertos de interés general o a los diferentes eslabones de la cadena logística. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y hayan de realizar las ideas y proyectos subvencionables. **(Plazo hasta el 20/12/2021 para las solicitudes de subvenciones en la modalidad Ideas y plazo hasta el 20/01/2022 para las solicitudes de subvenciones en la modalidad de Proyectos Comerciales).**

## **MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

- 3 **Subvenciones para la realización de actividades de formación, información y divulgación, relacionadas con la seguridad nuclear y la protección radiológica para el año 2021.**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para la realización de actividades de formación, información y divulgación relacionadas con la seguridad nuclear y la protección radiológica. Podrán ser beneficiarios las instituciones privadas sin ánimo de lucro, las agrupaciones de personas físicas o jurídicas (públicas o privadas) y los establecimientos educacionales dedicados a la enseñanza superior y a la investigación. **(Plazo hasta el 21/11/2021).**